



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

LUJÁN, 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

VISTO: La Disposición DISPPCD-CSLUJ:0000230-19 dictada ad referendum del Consejo Directivo Departamental; y

CONSIDERANDO:

Que dicha disposición fue elevada al Cuerpo para su correspondiente ratificación.

Que no hay observaciones al respecto.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 27 de noviembre de 2019.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Disposición que se detalla a continuación, dictada ad referendum del Cuerpo:

-DISPPCD-CSLUJ:0000230/19: Otorgar el aval del Departamento de Ciencias Sociales al siguiente PROYECTO DE EXTENSIÓN:

DENOMINACIÓN: "ABORDAJE DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DESDE EL ÁMBITO UNIVERSITARIO"

DIRECTOR: Juan Ignacio LOZANO; CO-DIRECTOR: Matías José MARTINEZ REINA.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000774-19

Lic. Claudio Tuis
Secretario de Extensión y Vinculación
Dpto. de Ciencias Sociales

Lic. Miguel Angel Nuñez
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales